



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Viernes 14 de Enero de 2010, 13:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis;
Dr. Juan de Jesus Taylor Preciado;
Dr. Jaime Agustín González Álvarez;
C. Erika Noemí Delgadillo Bañales; y
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. **Oficio de fecha 15 de diciembre de 2010, suscrito por el C. Gregorio Herrera Mendoza, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02098149491, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 4.**

1.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Gregorio Herrera Mendoza y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 4 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

2. **Oficio de fecha 20 de diciembre de 2010, suscrito por la C. Sandra Cabral García, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02098019017, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.**

2.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Sandra Cabral García y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 2 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

3. **Oficio de fecha 20 de diciembre de 2010, suscrito por el C. Mario de la Cruz Velador, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02098020023, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.**

3.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Mario de la Cruz Velador y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 2 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

4. **Oficio de fecha 20 de diciembre de 2010, suscrito por el C. Israel Alvide Barroso, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02098023126, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Israel Alvide Barroso y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 2 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

5. **Oficio de fecha 20 de diciembre de 2010, suscrito por el C. Daniel Alberto Muñoz Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02098015296, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.**

5.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Daniel Alberto Muñoz Sánchez y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 2 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

6. **Oficio de fecha 20 de diciembre de 2010, suscrito por el C. Sergio Gómez Gutiérrez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02098021427, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.**

6.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Sergio Gómez Gutiérrez y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 2 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

7. **Oficio de fecha 20 de diciembre de 2010, suscrito por el C. Sergio Velázquez Zúñiga, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02098019959, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.**

7.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Sergio Velázquez Zúñiga y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 2 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

8. **Oficio de fecha 20 de diciembre de 2010, suscrito por el C. Daniel Coronado Cardona, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02098022581, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.**

8.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Daniel Coronado Cardona y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 2 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

9. **Oficio de fecha 20 de diciembre de 2010, suscrito por el C. Antonio Rodríguez Ramírez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02098020965, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.**

9.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Antonio Rodríguez Ramírez y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 2 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

10. Oficio número CGSU/065/2011, de fecha 12 de enero de 2011, mediante el cual el Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios a Universitarios, remite los recursos de Inconformidad presentados por alumnos adscritos a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior de esta Casa de Estudios que a continuación se enlistan, los cuales pretenden ser beneficiarios en el Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes sobresalientes, promoción 2011-2012.

10.1 **ACUERDO.** Se sometió a consideración de la Comisión las propuestas de dictámenes propuestos por la Coordinación General de Servicios a Universitario, por lo que sus integrantes resuelven cada uno de los casos presentados, modificando o confirmando la resolución emitida por los Consejos de Centro y el Universitario de Educación Media Superior, conforme lo siguiente:

	CUCEI	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	Juan Diego Padilla Lepe	V/2011/002	Modifica
2.	Jose Abraham Guizar Rodríguez	V/2011/003	Modifica
3.	Javier Benjamín Pérez Hernández	V/2011/004	Modifica
4.	Francisco Eduardo Bello Andalón	V/2011/005	Modifica
5.	Jair Antonio Rios Muñoz	V/2011/006	Modifica
6.	Monica Daniela Gómez Orozco	V/2011/007	Modifica

	CUCSH	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	Andrea Analy Moreno Quiroz	V/2011/008	Modifica
2.	Anais del Rosario Ruelas Cinco	V/2011/009	Modifica
3.	Andrea Raquel Suro Hernández	V/2011/010	Modifica
4.	Carlos Rafael Chávez Cervantes	V/2011/011	Modifica
5.	Guillermo Cabrera Esquivel	V/2011/012	Modifica
6.	Rubén Gil Hernández Silva	V/2011/013	Modifica
7.	Gabriela Bernal Rodríguez	V/2011/014	Modifica

	CUCS	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	Monica Paola Negrete Durazo	V/2011/015	Modifica
2.	Claudia Nayeli Muñoz Saucedo	V/2011/016	Modifica
3.	Roberto Alfonso Abreu Mendoza	V/2011/017	Modifica
4.	Abril González Romero	V/2011/018	Modifica
5.	Salvador Pérez Pérez	V/2011/019	Modifica
6.	Talía Franco Ávila	V/2011/020	Modifica
7.	Ángel Erandeni Loza Valdez	V/2011/021	Modifica
8.	Fany Janette Flores Rentería	V/2011/022	Modifica
9.	Luis Alonso Calderón Córdova	V/2011/023	Modifica
10.	Aurelio Gil Ramírez	V/2011/024	Modifica
11.	Livier Virginia Ascencio Ibarra	V/2011/025	Modifica
12.	Luis Alberto Gascón Hernández	V/2011/026	Modifica
13.	María Denisse Carrillo Alfaro	V/2011/027	Modifica
14.	Karen Leticia Montaña Guadiana	V/2011/028	Modifica
15.	Andrea Montaña Guadiana	V/2011/029	Modifica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	SEMS	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	Ana María González Jaimes	V/2011/030	Modifica
2.	Selene Berenice Mena Rentería	V/2011/031	Modifica

	CUAAD	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	Rodrigo Cabrera Esquivel	V/2011/033	Modifica

	CUNorte	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	Rosa María Espinoza Ferrer	V/2011/034	Modifica
2.	María Verónica Casas Gaeta	V/2011/035	Modifica

	CUCiénega	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	Ruben Ortega Lozano	V/2011/001	Modifica

	CUCBA	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	Fabiola Giovana Amaya Acuña	V/2011/032	Modifica

11. Asuntos varios.

Ninguno

Se da por terminada la sesión a la 15:40 y firman los miembros de la Comisión de Condonaciones y Becas:

Dr. Mario Alberto Crozco Abundis

Dr. Jaime Agustín González Álvarez

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

C. Erika Noemi Delgadillo Bañales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
Secretario de Actas y Acuerdos